

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008

Visto: el pedido de autorización formulado por la Señora Bibliotecaria del Tribunal, Irma Luz García, para realizar en la Biblioteca el día jueves 28 de febrero, de 11,30 a 13 hs., un Taller de Filosofía: “Los derechos del niño”, destinado a niños familiares del personal que trabaja en esta dependencia; y

Considerando:

Que el Taller persigue el objetivo de lograr un acercamiento de los niños al conocimiento de sus derechos, a la vez que intenta generar una integración dentro de la comunidad del Tribunal Superior de Justicia, para fortalecer el vínculo entre los usuarios habituales de la biblioteca y sus familias, a través de la visita a ese ámbito, sin entorpecer las tareas de los distintos sectores.

Que esta actividad se enmarca en la capacitación y formación de usuarios, en este caso de futuros usuarios, que habitualmente la Biblioteca realiza, en una novedosa experiencia piloto con niños.

Que la idea se origina a partir de la asignatura “Estudio y Formación de Usuarios” de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a cargo de la Señora Bibliotecaria, y en la que una estudiante, con experiencia docente, que se encuentra cursando el último año de la carrera de Filosofía, Deborah Rosemberg, proyectó un programa de formación con características similares, resultando este taller la aplicación práctica de la teoría.

Que el taller estaría a cargo de la estudiante mencionada y cuenta con el apoyo del personal de la biblioteca.

Que su realización no implica erogación adicional alguna por parte del Tribunal.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Autorizar** la realización del Taller de Filosofía: “Los derechos del niño”, para niños familiares del personal del Tribunal Superior de Justicia, el día jueves 28 de febrero de 11,30 a 13 hs..
2. **Remitir** la presente a la Dirección General de Administración para su registro y notificación a la Bibliotecaria. Ello cumplido, archívese.

Firmado: José O. Casás (Presidente)

R/PTSJ N° 04/2008